

# Indicadores laborales de la Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2024

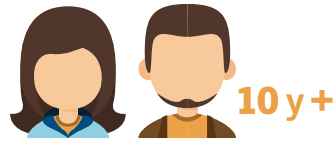
Informe de resultados | **1863**



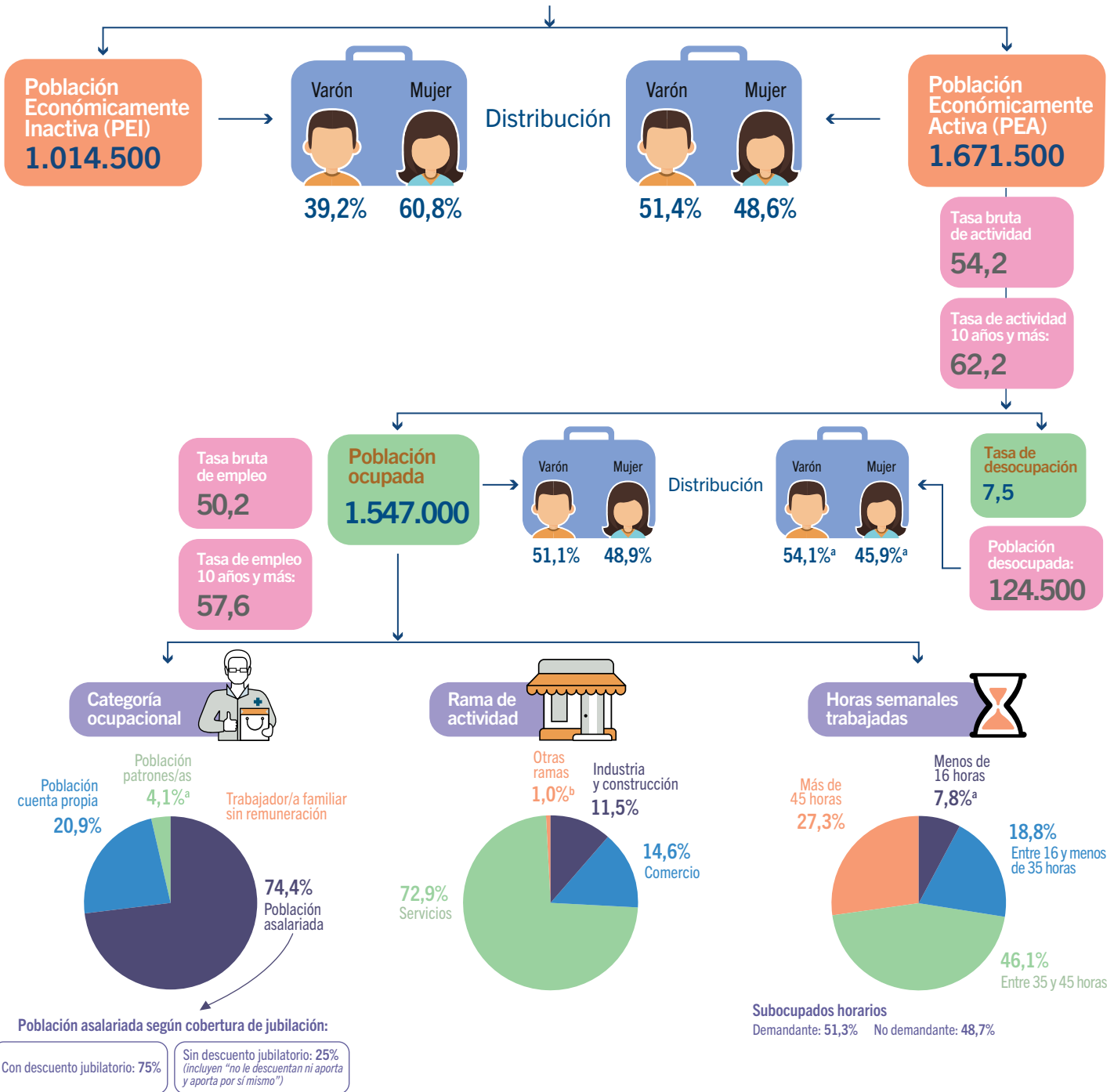
Mayo de 2024

*Medalla de oro a la calidad en la Gestión Pública*





Total de población  
10 años y más  
**2.686.000**



**Nota:** para la categoría "trabajador/a familiar sin remuneración" no se presenta dato debido a que el coeficiente de variación estimado es mayor al 30%. La suma de las cifras parciales puede diferir del total por procedimientos de redondeo.

<sup>a</sup>Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

<sup>b</sup>Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 20% y menor o igual al 30%).

**Nota:** las tasas brutas de actividad y empleo están construidas con el total de la población en el denominador, en tanto que en el de las tasas específicas, solo se considera a la población de 10 años y más.

**Fuente:** Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

# Resumen ejecutivo

En el primer trimestre de 2024, las tasas de actividad y de empleo se reducen respecto al mismo período del año anterior. La dinámica de los indicadores anteriores lleva a un aumento interanual de la tasa de desocupación, que es de 7,5% de la población económicamente activa; un año atrás, este indicador era de 6,4%. Se destaca que la tasa de subocupación tiene el valor más bajo de la serie histórica iniciada en 2014 (7,5%) (Anexo C.1).

La PEA<sup>1</sup> muestra reducción interanual (1,6%), con dinámicas diferenciadas por sexo: la PEA femenina disminuye, mientras que la de varones prácticamente se sostiene.

La intensidad de la jornada laboral crece. Sólo el 26,6% de la población ocupada declara trabajar menos de 35 horas semanales (menos de 8% se trata de “changas o trabajo a tiempo parcial marginal”).

El 74,4% de la población ocupada trabaja en condición asalariada. En particular, la población asalariada con descuento jubilatorio trepa en la comparación interanual (pasa de 72,6% a 74,5%).

El 20,9% de la población ocupada trabaja por su cuenta, lo que implica una caída de 3 pp. en relación al mismo trimestre de 2023. La reducción en la población cuentapropista es la que explica la mayor parte del descenso del empleo en el período.

---

1 Ver definiciones en el [Glosario](#).

# Indicadores laborales de la Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2024

La Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos (ETOI) es un relevamiento continuo que tiene por objetivo la obtención de estimaciones permanentes de indicadores del mercado de trabajo y de ingresos de la población de la Ciudad de Buenos Aires, la caracterización del empleo por zona y para algunos grupos poblacionales específicos.

La población bajo estudio está constituida por los hogares particulares de la Ciudad de Buenos Aires, quedando excluida la población residente en hogares colectivos, los huéspedes en hoteles turísticos y las personas sin residencia fija. Se trata de un estudio por muestreo de viviendas en las que se encuesta a la totalidad de los hogares que habitan en ellas y a todos sus miembros.

El presente informe refiere a indicadores básicos del mercado de trabajo y, en ese sentido, contiene las principales tasas (brutas y específicas) que habitualmente se publican. Se incluye un primer análisis de la composición interna de la población en edad de trabajar, según características socioeconómicas y desagregación geográfica por zona de residencia. Esta información será complementada con un próximo informe de resultados: *Caracterización de la PEA. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2024*<sup>1</sup>.

Se exponen a continuación la situación y dinámica del mercado laboral en el primer trimestre de 2024:

- La tasa bruta de **actividad** es de 54,2%, 1 pp. por debajo de la marca del mismo trimestre del año anterior, con similar brecha respecto al registro prepandémico.
- La población económicamente activa (PEA) representa el 62,2% de la población de 10 años y más. El 37,8% restante conforma la población inactiva.
- En la comparación interanual, la PEA muestra una ligera reducción en su volumen, con dinámicas diferenciadas por sexo: la población femenina presenta una disminución interanual de 2,8%, mientras que en el conjunto de varones prácticamente se sostiene.
- La tasa bruta de **empleo** se coloca en 50,2%, 1,4 pp. por debajo de la correspondiente a un año atrás, pero 1,2 pp. superior al valor previo a la pandemia.
- La tasa específica de empleo de la población de 10 años y más es de 57,6%.
- A diferencia de lo que ocurre en la población activa, la población ocupada de varones es la que más sufre la reducción interanual (3,7%, frente a 1,7% en las mujeres), por cuanto la desocupación los afecta especialmente.
- La **desocupación** tiene un peso relativo de 7,5% de la PEA; un año atrás, la tasa era de 6,4%.
- Las tasas de actividad y de empleo más bajas corresponden a los extremos etarios, ubicándose por debajo de los registros generales de la Ciudad para la población de 10 años y más. El segmento de población joven de hasta 24 años inclusive muestra una tasa de actividad de 31,1% y una de empleo de 24,1%; y las correspondientes a la población de 65 años y más son de 21,9% y 20,5%, respectivamente.
- En contraste con las **zonas** Norte y Centro, la zona Sur (Comunas 4, 8, 9 y 10) muestra las tasas de actividad y de empleo más desfavorables (la tasa de actividad de la zona Sur es 3,5 pp. menor que la tasa de actividad total de la Ciudad y la de empleo está 5,2 pp. por debajo de la tasa de empleo total de la Ciudad). En tal sentido, la tasa de desocupación está 3,1 pp. por encima del total de la Ciudad (10,6%).
- La tasa de **subocupación** horaria, es de 7,5%, la más baja de la serie que comienza en 2014, marcando una descenso interanual de 2,1 pp.
- El 59,5% del total de la población subocupada son mujeres.

<sup>1</sup> Para conocer la fecha de publicación, véase el [Calendario de publicaciones](#) en la página web de la Dirección General de Estadística y Censos.

- Del conjunto de personas en situación de subocupación, las que buscan activamente una ocupación de más horas, y por ende presionan en el mercado laboral, representan el 51,3%; un año atrás, era de 47,1%.
- El 74,4% de la población ocupada trabaja en **condición asalariada**, un año atrás esta porción era de 72,8%.

### C.1

Tasas brutas y específicas de actividad, empleo y desocupación por género y zona geográfica de residencia. Ciudad de Buenos Aires. 1er.trimestre de 2024

Indicador	Tasa bruta	Tasas específicas					
		Total	Sexo		Zona		
			Mujer	Varón	Norte	Centro	Sur
Actividad	54,2	62,2	56,8	68,4	65,7	62,6	58,7
Empleo	50,2	57,6	52,8	63,0	61,4	58,6	52,4
Desocupación	7,5	7,5	7,0 <sup>a</sup>	7,9 <sup>a</sup>	6,5 <sup>b</sup>	6,4 <sup>a</sup>	10,6 <sup>a</sup>

<sup>a</sup>Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

<sup>b</sup>Valor con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimada es mayor al 20% y menor o igual al 30%).

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

- A su vez, la población asalariada con **descuento jubilatorio** aumenta en la comparación interanual (pasa de 72,6% a 74,5% de la población asalariada total).
- Como contraparte de lo anterior, la población asalariada a la que los empleadores no le efectúan descuentos jubilatorios desciende 1,9 pp. en el último año, colocándose en 25,5%, la más baja de los últimos tres años. Los asalariados sin descuento jubilatorio representan el 25,5% del total de los asalariados.
- El 10,3% de la población asalariada (excluyendo al servicio doméstico) se encuentra sujeta al **empleo temporal**, es decir que mantiene relaciones laborales basadas en contratos de duración determinada. Esta modalidad de empleo constituye una de las dimensiones del “empleo atípico” y en la distribución por sexo predominan los varones.
- El 15,6% de la población asalariada que se desempeña en unidades económicas está en condición de precariedad laboral sin arreglos particulares con su empleador en términos de derechos laborales como el pago de vacaciones, sueldo anual complementario o días pagos por enfermedad, lo que se vincula con el concepto de “arreglos de trabajo flexible”. Otro 7,2%, si bien está en condición de precariedad, declara tener algún arreglo en particular.
- El 20,9% de la **población ocupada trabaja por su cuenta**, Se observa una caída de 3pp. en relación al mismo trimestre de 2023. La reducción en la población cuentapropista es la que explica la mayor parte del descenso del empleo en el período.
- La distribución de la población ocupada por **rama de actividad** resulta la siguiente: *Servicios*<sup>2</sup> concentra el 72,9% del empleo, seguido de *Comercio*, con 14,6% del total. Por su parte, *Industria y construcción* involucra el 11,5%. La disminución del empleo está liderada por el sector de *Servicios*.
- Los puestos de trabajo con **duración** de entre 35 y 45 horas semanales alcanzan el 46,1%. El 27,3% de la población ocupada declara trabajar más de 45 horas semanales.
- Los puestos de trabajo con jornada menor a la normalizada constituyen el 26,6%, que se componen de 7,8% con menos de 16 horas semanales -denominados “changas” o “trabajo a tiempo parcial marginal”- y 18,8% que corresponde a la franja que cubre mas de 16 horas y menos de 35 horas semanales.
- En conjunto, se registra una caída interanual de 5,1 pp. en la población ocupada que declara puestos de trabajo con jornadas que suman menos de 35 horas semanales. En volumen, tienen una merma de 18,1%.

2 *Servicios* incluye: Hoteles y restaurantes; Transporte; Actividades financieras, inmobiliarias y de alquiler; Administración pública, defensa y seguridad social; Educación; servicios sociales y de salud; Otros servicios comunitarios, sociales y personales y servicio doméstico. *Otras Ramas* incluye: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería; Electricidad, gas y agua y Organizaciones y órganos extraterritoriales.

**C.2**

Tasas de actividad, empleo, desocupación y subocupación. Comparaciones interanual e intertrimestral. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2024

Tasas básicas	1er. trim. de 2019	1er. trim. de 2020	1er. trim. de 2021	1er. trim. de 2022	1er. trim. de 2023	4to. trim. de 2023	1er. trim. de 2024
<b>Actividad</b>	<b>56,6</b>	<b>55,1</b>	<b>53,6</b>	<b>55,3</b>	<b>55,2</b>	<b>53,7</b>	<b>54,2</b>
Actividad específica (10 años y más)	65,3	63,5	61,8	63,6	63,4	61,7	62,2
<b>Empleo</b>	<b>50,5</b>	<b>49,0</b>	<b>48,2</b>	<b>50,4</b>	<b>51,6</b>	<b>51,3</b>	<b>50,2</b>
Empleo específica (10 años y más)	58,3	56,5	55,6	58,1	59,3	58,9	57,6
<b>Desocupación</b>	<b>10,7</b>	<b>11,1</b>	<b>10,0</b>	<b>8,7</b>	<b>6,4</b>	<b>4,6<sup>a</sup></b>	<b>7,5</b>
<b>Subocupación</b>	<b>9,3</b>	<b>9,9</b>	<b>10,5</b>	<b>9,3</b>	<b>9,6</b>	<b>7,8</b>	<b>7,5<sup>a</sup></b>
Demandante	5,9	5,0 <sup>a</sup>	4,4	4,0 <sup>a</sup>	4,5 <sup>a</sup>	3,2	3,9 <sup>a</sup>
No demandante	3,4 <sup>a</sup>	4,9 <sup>a</sup>	6,1 <sup>a</sup>	5,3 <sup>a</sup>	5,1 <sup>a</sup>	4,6	3,7 <sup>a</sup>

<sup>a</sup>Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

Para ver cuadros completos y datos destacados sobre la caracterización de la PEA ingrese a:

[Cuadros y gráficos – Portal de ocupación e ingresos](#)

# Definiciones básicas

**Ocupación:** todo trabajo que desarrolla una persona en el marco de una organización laboral, teniendo ésta como fin la producción de bienes o servicios de valor económico en el mercado.

**Ocupación principal:** la que ocupa la mayor cantidad de horas semanales; en caso de que ocupe la misma cantidad de horas que otra/s ocupación/es, es la que retribuye la mayor cantidad de ingresos; y, en caso que igualara en horas y en ingresos a otra/s ocupación/es, es en la que tiene mayor antigüedad.

**Horas trabajadas:** se refiere a horas cumplidas, incluyendo las pérdidas por razones técnicas (reparaciones, mantenimiento, etc.), ajenas a la voluntad del personal, así como los cortos períodos de descanso en el lugar de trabajo. No incluye las horas correspondientes al personal suspendido, en uso de licencia, ni las pérdidas por huelgas.

**Categoría ocupacional:** alude a las relaciones que establecen las personas dentro del proceso de trabajo. Las categorías son: patrones/as o empleadores/as, trabajadores/as por cuenta propia, asalariados/as y trabajadores/as familiares sin remuneración.

**Población económicamente activa (PEA):** personas de 10 y más años que tienen una ocupación o que, sin tenerla, la están buscando activamente y están disponibles. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada. Este conjunto responde al concepto de fuerza de trabajo.

**Población inactiva:** conjunto de personas que no tiene trabajo ni lo busca activamente.

**Población ocupada:** personas de 10 años y más que desarrollan, en la semana de referencia, una actividad laboral por un salario, un ingreso personal o una ganancia familiar, en dinero o en especie, y aquellos que habiendo realizado una actividad laboral no reciben remuneración, y también quienes hayan estado ausentes temporalmente de un empleo en el que habían trabajado y con el que mantenían lazos formales, o de una actividad laboral independiente. Se incluye al conjunto de personas ocupadas a quienes:

- Trabajaron por lo menos una hora en la semana de referencia en forma remunerada o no.
- No trabajaron en la semana de referencia por ciertas causas laborales (rotura de equipos, mal tiempo, etc.) sólo si el tiempo de retorno es de hasta un mes.
- Fueron suspendidos/as y les mantienen el pago independientemente del tiempo de la suspensión.

- No trabajaron en la semana pero mantienen el empleo del cual estuvieron temporalmente ausentes (vacaciones, enfermedad, huelga, conflicto laboral, etc.).

**Población asalariada:** conformada por toda persona que trabaja en relación de dependencia, es decir que las formas y condiciones organizativas de la producción le son dadas y también los instrumentos instalaciones o maquinarias, aportando él su trabajo personal. Se incluye en esta categoría, además, a los trabajadores que no desarrollan su actividad laboral en el domicilio del empleador pero mantienen relación con un solo establecimiento.

**Población asalariada según el registro en la seguridad social:**

- **Trabajadores/as registrados/as:** aportan por sí mismos o les descuentan para la jubilación.
- **Trabajadores/as no registrados/as:** no realizan aportes por sí mismos ni les descuentan para la jubilación.

**Población independiente:** población trabajadora independiente: son aquellos individuos ocupados que trabajan para su propia actividad económica o unidad productiva, es decir que comprende a los trabajadores por cuenta propia y a los empleadores/patrones. Por lo tanto, las condiciones laborales de los trabajadores independientes se encuentran directamente ligadas con las características de sus respectivos emprendimientos económicos.

**Patrones/as o empleadores/as:** son aquellos/as que trabajan sin relación de dependencia, es decir que siendo únicos dueños o socios activos de una empresa establecen las condiciones y formas organizativas del proceso de producción y emplean como mínimo una persona asalariada. Aportan al proceso de producción los instrumentos, maquinarias o instalaciones necesarias.

**Trabajadores/as por cuenta propia o Población cuentapropista:** personas que desarrollan su actividad utilizando para ello sólo su propio trabajo personal, no emplean personal asalariado y usan sus propias maquinarias, instalaciones o instrumental.

**Población asalariada en condición de precariedad:** personas asalariadas a los que su empleador/ar no les efectúa descuentos jubilatorios, independientemente de si las primeras aportan por sí mismas. La clasificación de los asalariados/as por condición de precariedad es la siguiente:

- **Trabajadores/as precarios/as:** no les descuentan para la jubilación (independientemente de si aportan por sí mismos).
- **Trabajadores/as no precarios/as:** les descuentan para la jubilación.

**Población desocupada:** personas de 10 años y más que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo y están disponibles para trabajar a más tardar en dos semanas más. Incluye, además, a quienes interrumpieron momentáneamente la búsqueda en la semana de referencia por razones circunstanciales y a personas suspendidas sin pago que buscaron activamente trabajo y se encuentran disponibles. Para identificar a las personas desocupadas: El período de referencia de la búsqueda de empleo abarca 30 días. La disponibilidad para empezar a trabajar comprende la semana de referencia y las dos semanas posteriores. Para quienes que interrumpieron momentáneamente la búsqueda (no buscaron trabajo de ninguna forma) se identifican como desocupados/as: las personas suspendidas que esperan ser reincorporadas y están disponibles, y quienes tenían un trabajo asegurado y están disponibles.

**Población subocupada horaria:** personas de 10 años y más que trabajaron en la semana de referencia menos de 35 horas entre todas sus ocupaciones, deseaban trabajar más horas y estaban disponibles para hacerlo. Se clasifica en población subocupada demandante (están en la búsqueda de otra ocupación) y población subocupada no demandante (no buscan otra ocupación).

**Rama de actividad económica:** actividad a la que se dedica un establecimiento y se determina a través de los bienes y servicios que produce y la naturaleza del proceso que realiza. La estandarización de la codificación en las encuestas a hogares corresponde a CAES MERCOSUR 1.0, que se comparte con la Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC) y la Encuesta Anual de Hogares (EAH-DGESYC) desde el año 2012, luego de su aplicación en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNP-2010).

Las ramas se pueden agrupar en los sectores de producción:

- **De bienes:** Industria manufacturera y Construcción.
- **De servicios:** comercio al por mayor y al por menor, Reparación de vehículos y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comidas; Información y comunicación; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales científicas y técnicas; Actividades administrativas y servicios de apoyo; Administración pública, defensa, planes de seguro social obligatorio; Enseñanza; Salud humana y servicios sociales; y Artes, entrete-

nimiento y recreación; otras actividades de servicios y otras actividades de servicios personales. Excluye las Actividades de los hogares como empleadores/as de personal doméstico, Actividades de los hogares como productores/as de bienes o servicios para uso propio.

En una categoría residual se encuentran: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería; Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento; y Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.

## Cálculo de tasas

**Tasa de actividad:** cociente entre la población económicamente activa y la población total, por 100. La tasa general o bruta está elaborada con el denominador en base a toda la población; la específica, con el denominador en base a la población de 10 años y más.

**Tasa de empleo:** calculada como el cociente entre la población ocupada y la población total, por 100. La tasa general o bruta está elaborada con el denominador en base a toda la población; la específica, con el denominador en base a la población de 10 años y más.

**Tasa de desocupación:** cociente entre la población desocupada y la población económicamente activa, por cien.

**Tasa de subocupación horaria:** cociente entre la población subocupada horaria y la población económicamente activa, por 100. Puede descomponerse en tasa de subocupación demandante y tasa de subocupación no demandante.

**Tasa de subocupación demandante:** cociente entre la población subocupada demandante y la población económicamente activa, por cien.

**Tasa de subocupación no demandante:** cociente entre la población subocupada no demandante y la población económicamente activa, por cien.

**Tasa de asalarización:** mide el peso de los asalariados en la población ocupada. Se calcula como el cociente entre la población asalariada y la población ocupada, por 100.



# Anexo

## C.1

Tasas de actividad, empleo, desocupación y subocupación horaria. Ciudad de Buenos Aires.  
3er. trimestre de 2014/1er. trimestre de 2024

Periodo	Tasas			
	Actividad	Empleo	Desocupación	Subocupación
<b>2014</b>				
3er. trimestre	51,7	47,3	8,6	9,5
4to. trimestre	52,8	49,3	6,7	8,0
<b>2015</b>				
1er. trimestre	52,6	48,2	8,4	8,0
2do. trimestre	54,1	49,5	8,6	9,5
3er. trimestre	54,7	50,8	7,2	9,0
4to. trimestre	55,5	51,7	6,8 <sup>a</sup>	8,6
<b>2016</b>				
1er. trimestre	54,3	49,7	8,6	9,0
2do. trimestre	55,5	49,7	10,5	9,6
3er. trimestre	55,7	50,2	9,8	9,7
4to. trimestre	56,1	51,6	8,0	9,2
<b>2017</b>				
1er. trimestre	55,7	50,5	9,4	8,1
2do. trimestre	55,6	49,8	10,5	9,2
3er. trimestre	55,1	49,0	11,2	9,2
4to. trimestre	55,3	50,8	8,2	9,3
<b>2018</b>				
1er. trimestre	54,8	50,4	8,1	9,2
2do. trimestre	55,7	50,0	10,3	9,5
3er. trimestre	55,2	50,0	9,4	12,3
4to. trimestre	55,3	51,1	7,7	11,3
<b>2019</b>				
1er. trimestre	56,6	50,5	10,7	9,3
2do. trimestre	56,8	50,6	10,9	11,5
3er. trimestre	56,3	50,4	10,5	10,4
4to. trimestre	56,9	51,6	9,2	12,0
<b>2020</b>				
1er. trimestre	55,1	49,0	11,1	9,9
2do. trimestre	46,9	40,0	14,7	12,3
3er. trimestre	50,7	43,9	13,4	15,3
4to. trimestre	53,9	48,5	10,1	12,5
<b>2021</b>				
1er. trimestre	53,6	48,2	10,0	10,5
2do. trimestre	53,1	48,1	9,4	11,7
3er. trimestre	53,3	48,3	9,3	10,9
4to. trimestre	56,4	52,1	7,7	11,0

Continúa

**C.1**

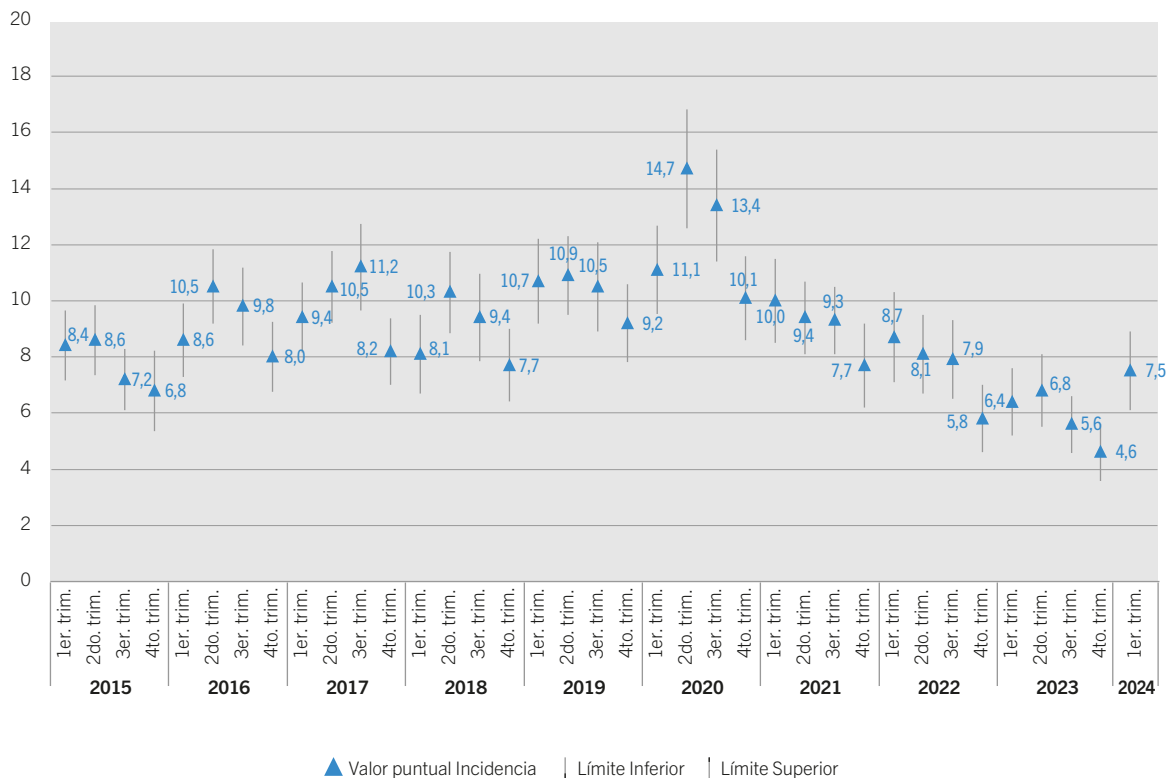
**Conclusión**

Periodo	Tasas			
	Actividad	Empleo	Desocupación	Subocupación
<b>2022</b>				
1er. trimestre	55,3	50,4	8,7	9,3
2do. trimestre	55,1	50,7	8,1	8,5
3er. trimestre	54,3	50,0	7,9	10,0
4to. trimestre	54,5	51,3	5,8 <sup>a</sup>	10,3
<b>2023</b>				
1er. trimestre	55,2	51,6	6,4	9,6
2do. trimestre	56,6	52,7	6,8	9,4
3er. trimestre	54,7	51,7	5,6	8,0
4to. trimestre	53,7	51,3	4,6 <sup>a</sup>	7,8
<b>2024</b>				
1er. trimestre	54,2	50,2	7,5	7,5 <sup>a</sup>

<sup>a</sup>Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).  
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

**G.1**

Tasa de desocupación. Intervalos de confianza al 90%. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2015/ 1er. trimestre de 2024



Nota: cuando los intervalos de confianza construidos al 90% se solapan, no habría diferencia estadísticamente significativa en los valores de la variable.  
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ETOI.

**C.2**

Población económicamente activa, población ocupada, población desocupada y población subocupada horaria. 3er. trimestre de 2014/1er. trimestre de 2024

Periodo	Población			
	Económicamente activa	Ocupada	Desocupada	Subocupada
<b>2014</b>				
3er. trimestre	1.577.000	1.441.500	136.000	149.000
4to. trimestre	1.611.000	1.503.000	108.000 <sup>a</sup>	129.000
<b>2015</b>				
1er. trimestre	1.604.000	1.469.000	135.000	129.000
2do. trimestre	1.651.000	1.509.500	141.500	156.500
3er. trimestre	1.667.000	1.548.000	119.500	151.000
4to. trimestre	1.694.500	1.579.000	115.500 <sup>a</sup>	145.500
<b>2016</b>				
1er. trimestre	1.659.000	1.516.500	142.000	149.000
2do. trimestre	1.696.000	1.518.500	177.500	163.000
3er. trimestre	1.700.500	1.534.500	166.000	164.500
4to. trimestre	1.715.500	1.578.500	136.500	157.500
<b>2017</b>				
1er. trimestre	1.704.500	1.543.500	161.000	137.500
2do. trimestre	1.702.000	1.523.500	178.000	157.000
3er. trimestre	1.686.000	1.498.000	188.000	155.500
4to. trimestre	1.695.000	1.556.500	138.500	158.000
<b>2018</b>				
1er. trimestre	1.678.500	1.543.000	135.500	153.500
2do. trimestre	1.707.500	1.531.000	176.000	162.000
3er. trimestre	1.690.500	1.530.500	159.500	208.500
4to. trimestre	1.697.000	1.566.500	131.000	191.500
<b>2019</b>				
1er. trimestre	1.737.000	1.550.500	186.500	162.000
2do. trimestre	1.741.500	1.552.000	189.500	199.500
3er. trimestre	1.728.500	1.548.000	181.000	179.500
4to. trimestre	1.746.500	1.586.000	160.500	210.000
<b>2020</b>				
1er. trimestre	1.692.500	1.504.000	188.500	168.000
2do. trimestre	1.440.500	1.229.000	211.500	177.000
3er. trimestre	1.556.500	1.348.000	208.500	237.500
4to. trimestre	1.658.500	1.491.500	167.000	207.000
<b>2021</b>				
1er. trimestre	1.649.500	1.484.000	165.500	173.500
2do. trimestre	1.632.500	1.479.000	153.500	191.500
3er. trimestre	1.638.500	1.486.000	152.500	178.500
4to. trimestre	1.737.500	1.603.500	134.000	190.500

Continúa

**C.2****Conclusión**

Periodo	Población			
	Económicamente activa	Ocupada	Desocupada	Subocupada
<b>2022</b>				
1er. trimestre	1.701.500	1.553.000	148.500 <sup>a</sup>	158.500
2do. trimestre	1.697.500	1.560.500	137.000	144.000
3er. trimestre	1.671.500	1.539.500	132.000	166.500
4to. trimestre	1.680.000	1.582.000	98.000 <sup>a</sup>	173.500
<b>2023</b>				
1er. trimestre	1.699.500	1.590.500	109.000	163.000
2do. trimestre	1.743.000	1.625.000	118.000	164.500
3er. trimestre	1.687.000	1.592.500	94.500	135.500
4to. trimestre	1.657.500	1.582.000	75.500 <sup>a</sup>	129.500
<b>2024</b>				
1er. trimestre	1.671.500	1.547.000	124.500	126.000

<sup>a</sup>Valor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

Nota: los totales absolutos se presentan aproximados, dado que provienen de una fuente muestral.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). ET01.

Fecha de publicación: 31/05/2024

Para más información estadística podés seguirnos en nuestras redes,  
visitarnos en nuestra web o consultarnos por mail.